Municipalidad
de Rosario

Rosario, 5 de mayo de 2020

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

La Municipalidad de Rosario plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias.*** como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, la Municipalidad de Rosario aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de las horas hombre que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra ciudad debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades a. Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias, b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Atentamente,

Dr. PABLO JAVKIN
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario

Municipalidad de Rosario

Rosario, 12 de mayo de 2020

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

Nos dirigimos a ustedes con información complementaria de nuestra nota de fecha 5 de mayo del 2020, a través de la cual el municipio acepta de participar del BPR vinculado con Ciudades y COVID 19. En este sentido informarnos a ustedes que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco ya que puede facilitar la articulación y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos avocados al tema de la Pandemia.

Atentamente,

Dr. ROGELIO BIAZZI SOLOMONOFF
Coordinador General de Gabinete
Municipalidad de Rosario

Escaneado con CamScanner

Mendoza, 05 de Mayo de 2020

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo

Estimados miembros del Comité

El Gobierno de la Provincia de Mendoza -desde el Ministerio de Planificación e Infraestructura- plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional "***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de la ciudades ante pandemias***", como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, el ministerio mencionado aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de la las horas humanas que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover es una prioridad para nuestra provincia en todo su territorio, tanto en áreas metropolitanas como suburbanas, debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy y en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos para evitar la propagación de virus de ese estilo como así también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo..

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, el Estado de Mendoza se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades:

a. Generando el fortalecimiento de los sistemas de emergencias
b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto
c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Atentamente

Arq. Mario S. Isgro
Ministro de Planificación e Infraestructura Pública

Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

MENDOZA
GOBIERNO

Gobernador de Mendoza

Mendoza, 11 de Mayo de 2020

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
PRESENTE

Nos dirigimos cordialmente a los miembros del Comité, con información complementaria a nuestra nota de fecha 05 de mayo de 2020, a través de la cual el Gobierno de la Provincia de Mendoza, desde su Ministerio Planificación e Infraestructura, acepta de participar del BPR vinculado con Ciudades y COVID 19.

En este sentido informarnos a ustedes, que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en tanto puede facilitar la articulación y coordinación de las acciones colaborando así con las metrópolis y las ciudades que hoy se encuentran avocadas a la atención de la pandemia.

Atentamente

Arq. Mario S. Isgro
Ministro de Planificación e Infraestructura Pública

Dr. RODOLFO SUAREZ
GOBERNADOR DE MENDOZA

Peltier 351 - 4° Piso Cuerpo Central- Ciudad – Mendoza – CP M5500
Teléfono: +54 0261 4492006/2026 | secretariaprivada@mendoza.gov.ar | **www.mendoza.gov.ar**

Arica, 11 de mayo de 2020.-

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

La Municipalidad de Arica plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias.*** como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, la Municipalidad de Arica aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de la las horas hombre que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra ciudad debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia, así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo, pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades a. Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias, b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Informamos a ustedes que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco ya que puede facilitar la articulación y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos avocados al tema de la Pandemia.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ARICA

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SANTIAGO, 12 de mayo de 2019.

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

La Ilustre Municipalidad de Santiago - Chile se compromete plenamente a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***"Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias",*** bajo el financiamiento propuesto de iniciativas para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Para tales fines, la Municipalidad de Santiago aportará el equivalente a US$ 20.000 en horas hombres que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

La propuesta que intenta promover la Promoción BPR, es una prioridad para nuestra ciudad, debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia, así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejor manera evitando la propagación de enfermedades de este estilo, pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades **a.** Fortaleciendo los sistemas de emergencias, **b.** Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base el producto obtenido y **c.** Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Además, informarnos a ustedes que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco, ya que facilita la articulación y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos abocados a enfrentar la emergencia de la Pandemia.

Saludos cordiales

FELIPE ALESSANDRI VERGARA
Alcalde
I. Municipalidad de Santiago

JGM/APZ/PEM

06 de mayo 2020

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

El Gobierno Regional de Coquimbo plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias.*** Como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, el Gobierno Regional de Coquimbo aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de la las horas hombre que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra Conurbación La Serena-Coquimbo debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades a. Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias, b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Atentamente,

Gobierno Regional · INTENDENTA · REGIÓN DE COQUIMBO

LUCÍA PINTO RAMÍREZ
INTENTENTA REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO

Mashini Facuse, Dominique

From: José Cáceres Rojas <jcaceres@gorecoquimbo.cl>
Sent: Monday, May 11, 2020 11:52 AM
To: Vera Benitez, Luis Felipe; Mashini Facuse, Dominique
Cc: Paula Martínez Vega
Subject: Complementa: BPR_ Carta GORE Coquimbo

Estimados:

Junto con saludarlos, y en complemento a la carta de fecha 08 de mayo, a través de la cual el Gobierno Regional, acepta de participar del **BPR vinculado con Ciudades y COVID 19**, les indicamos que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco de manera de facilitar la articulación y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos avocados al tema de la Pandemia.

Saludos cordiales

De: José Cáceres Rojas
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2020 10:30
Para: lfvera@iadb.org <lfvera@iadb.org>
Cc: dominiquema@iadb.org <dominiquema@iadb.org>; Paula Martínez Vega <pmartinez@gorecoquimbo.cl>
Asunto: BPR_ Carta GORE Coquimbo

Estimado Felipe:
Junto con saludar cordialmente, y por encargo de la Intendenta Regional Lucía Pinto Ramírez, se adjunta carta al Comité Estratégico de Elegibilidad de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales para la ejecución del proyecto regional "**Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias."**

Estaremos atentos
Saludos cordiales

José Cáceres Rojas
Administrador Regional
Gobierno Regional de Coquimbo
Fono: +56 512 207 256 - +56 512 207 280 | Móvil: +56 9 6310 1884
Regidor Muñoz 346 | La Serena | CL

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA
ALCALDÌA

Cartagena, 06 de mayo de 2020

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

La **Municipalidad de Cartagena** plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias,*** como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, ***la Municipalidad de Cartagena*** aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de las horas hombre que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra ciudad debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades a. Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias, b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA
ALCALDE

LUIS RODRIGO GARCÍA TAPIA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA

Mashini Facuse, Dominique

From: Rodrigo García Tapia <alcalde@municipalidaddecartagena.cl>
Sent: Friday, May 08, 2020 4:29 PM
To: Mashini Facuse, Dominique
Cc: Rodrigo Garcia; Ivan Martinez Sanchez
Subject: Información complementaria.

Estimados:

Nos dirigimos a ustedes con información complementaria de nuestra nota de fecha 06 de Mayo del presente año, a través de la cual el municipio acepta de participar del BPR vinculado con Ciudades y COVID 19. En este sentido informarnos a ustedes que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco ya que puede facilitar la articulación y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos avocados al tema de la Pandemia.
Sin otro particular, me despido cordialmente.

Rodrigo García Tapia
Alcalde
Alcaldía
(35) 2200700 - (35) 2200710
Mariano Casanova N°210, Cartagena, Valparaíso

Ciudad del Este, 08 de mayo de 2020.

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

La Municipalidad de Ciudad del Este plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias*** como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, la Municipalidad de Ciudad del Este aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de las horas hombre que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra ciudad debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo y aprovechar esta crisis como una oportunidad.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades a. Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias, b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Informamos a ustedes que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco ya que puede facilitar la articulaci6n y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos abocados a atender los tema de la pandemia.

Atentamente,

Abog. Miguel Prieto Vallejos
Intendente de Ciudad del Este

Scanned by TapScanner

Intendencia de Montevideo

Montevideo, 07 de Mayo de 2020.

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org
Estimados miembros del Comité:

La Intendencia de Montevideo plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de la ciudades ante pandemias.*** como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, la Intendencia de Montevideo aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de las horas hombre que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra ciudad debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy y en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo, pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo y aprovechar esta crisis como una oportunidad.

Por las razones arriba mencionadas y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades:

A) Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias;

B) Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y;

C) Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Asimismo, informamos que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco, ya que puede facilitar la articulación y coordinación de las acciones, en especial en este momento en que, la mayoría de las ciudades estamos abocadas a atender los tema de la Pandemia.

Atentamente, Christian Di Candia, Intendente de Montevideo.

Edificio Sede
18 de Julio 1360, Piso 2
CP 11200 Montevideo, Uruguay
www.montevideo.gub.uy
Tel: (5982) 1950 2102/2103/2105/2108
Fax: (5982) 2902.02.01
secintendente@imm.gub.uy

INTENDENCIA
DEPARTAMENTAL
DE RIVERA

Rivera, 06 de mayo del 2020

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité,

La Intendencia Departamental de Rivera plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de la ciudades ante pandemias. como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, la Intendencia Departamental de Rivera aportará el equivalente a US$ 20.000 en especie surgida de las horas hombre que nuestros funcionarios destinarán al trabajo.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra ciudad debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo y aprovechar esta crisis como una oportunidad.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades a. Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias, b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Informarnos a ustedes que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco ya que puede facilitar la articulación y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos abocados a atender los tema de la Pandemia.

Atentamente,

SRA. Alma Galup
Intendente Departamental de Rivera

RIVERA SIN FRONTERAS JUNTOS CONSTRUIMOS FUTURO

Río Negro
GOBIERNODEPARTAMENTAL

Fray Bentos, 8 de Mayo de 2020.-

Comité Estratégico de Elegibilidad
Iniciativa de Bienes Públicos Regionales
Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento
Banco Interamericano de Desarrollo
BPR@iadb.org

Estimados miembros del Comité:

La Intendencia de Río Negro plenamente se compromete a apoyar y participar en la ejecución del proyecto regional ***Las ciudades del día después. Herramientas para la administración de las ciudades ante pandemias,*** como lo indica la propuesta para su financiamiento bajo la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Para tales fines, la Intendencia de Río Negro designará una contraparte técnica bajo el concepto de recursos humanos, a los efectos de actuar en el marco de la Cooperación.

El BPR que la propuesta intenta promover, es una prioridad para nuestra ciudad debido a la necesidad de contar con instrumentos basados en evidencia empírica que permitan hoy en el futuro poder hacer frente a situaciones de pandemia así como contar con sistemas de alerta temprana que nos permitan anticiparnos y organizarnos de una mejora manera evitando la propagación de virus de ese estilo pero también intentando mitigar los efectos de las crisis económicas que traen consigo y aprovechar esta crisis como una oportunidad.

Por las razones arriba mencionadas, y una vez alcanzados los objetivos del proyecto, esta organización se compromete a continuar promoviendo y apoyando el desarrollo del BPR por medio de las siguientes actividades: a. Generando/fortalecimiento los sistemas de emergencias, b. Capacitando funcionarios de todos los niveles utilizando como base este producto y c. Realizando reuniones periódicas de seguimiento para monitorear y compartir la experiencia en la implementación de la caja de herramientas.

Atentamente

Arq.Guillermo Levratto
Intendente
Intendencia de Rio Negro

Mashini Facuse, Dominique

From: Guillermo Levratto <guillermo.levratto@rionegro.gub.uy>
Sent: Friday, May 08, 2020 1:17 PM
To: Adler, Veronica
Subject: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA BPR

Estimados:

Nos dirigimos a ustedes con información complementaria de nuestra nota de fecha 8 de mayo, a través de la cual la Intendencia de Río Negro acepta de participar del BPR vinculado con Ciudades y COVID 19. En este sentido informarnos a ustedes que estamos de acuerdo en que el BPR sea ejecutado por el Banco ya que puede facilitar la articulación y coordinación de las acciones en especial en este momento en que la mayoría de las ciudades estamos abocados a atender los tema de la Pandemia.

Cordiales saludos

--
Arq. Guillermo Levratto
Intendente de Río Negro

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de setiembre de 2020

M.H. Nº 761,–

SEÑORA
MARÍA FLORENCIA ATTADEMO-HIRT, REPRESENTANTE RESIDENTE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer referencia a su nota CPR/C/2020/1238 del 25 de agosto del año en curso (Exp. M.H. N°.69.414/2020), a través de la cual solicita la no objeción del Ministerio de Hacienda para los proyectos seleccionados en el marco de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR), que beneficiarán a instituciones de la República del Paraguay y que se detallan a continuación:

Proyecto	Financiamiento Aprobado (US$)
Fortalecimiento de la Resiliencia de las Cadenas Logísticas Agroalimentarias y Mecanismos de Respuesta a Crisis Sanitaria en Tiempos de COVID-19.	550.000
Metrología para la transformación digital para apoyar los servicios de salud en ALC y abordar los desafíos de medición asociados con pandemias como COVID-19.	500.000
Herramientas para Diseñar Políticas Fiscales de Transición y Recuperación como Respuesta a la Pandemia COVID-19.	450.000
Transformación digital en Salud para apoyar los efectos de COVID-19 en LAC.	650.000
De la crisis COVID-19 a la resiliencia: caja de herramientas para actores del sector agua, saneamiento y energía en ALC.	700.000
Sistema de Inteligencia Turística y Alerta Temprana (SIRTA) en el contexto del COVID-19: Aplicación al Camino de los Jesuitas.	600.000
Las Ciudades del día Después: Observatorios Locales de Desastres Naturales, Humanitarias y Sanitarias en ciudades de LAC.	750.000
Modelo de Gestión Integral Penitencias de respuesta a las crisis sanitarias y humanitarias en las prisiones de ALC.	450.000

Al respecto, atendiendo que los citados proyectos están orientados a atender las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, en representación de la República del Paraguay, me permito manifestar la no objeción a los proyectos a ser financiados en el marco de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR).

Hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.

BENIGNO M. LÓPEZ B.
MINISTRO DE HACIENDA
GOBERNADOR TITULAR POR PARAGUAY

SEE/SG/edg-mrf.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número: NO-2020-70023489-APN-DNFOIC#SAE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 16 de Octubre de 2020

Referencia: Nota N° CSC/CAR 1970/2020 del 20 de agosto de 2020 de la Jefatura de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Iniciativa de Bienes Públicos Regionales. Solicitud de “no objeción”.

A: José Luis LUPO (Representante de BID),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota N° CSC/CAR 1970 del 20 de agosto de 2020 de la Jefatura de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se adjunta a la presente, referente a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) para apoyar oportunidades de desarrollo a nivel regional.

En este sentido, con fecha 29 de julio de 2020 ese Banco ha concluido la selección de propuestas bajo la Convocatoria 2020 de la mencionada iniciativa que ha priorizado las relacionadas con las consecuencias del COVID-19.

Desde esta perspectiva, de las trece (13) propuestas seleccionadas para el financiamiento durante 2020, la REPÚBLICA ARGENTINA es beneficiaria de las acciones y resultados previstos en la Iniciativa Bienes Públicos Regionales de siete (7) de las citadas propuestas, que se enumeran a continuación:

Proyecto	Ejecutor	Países	Financiamiento

			Aprobado
Fortalecimiento de la Resiliencia de las Cadenas Logísticas Agroalimentarias y Mecanismos de Respuesta a Crisis Sanitarias en Tiempos de COVID-19	BID	Argentina, Belice, República Dominicana, Jamaica, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago	$ 550.000,00
Metrología para la Transformación Digital para apoyar los servicios de Salud en ALC y abordar los desafíos de medición asociados con pandemia como COVID-19	INTI (Argentina)	Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú Trinidad y Tobago, Uruguay	$ 500.000,00
Herramientas para diseñar Políticas Fiscales de Transición y Recuperación como Respuesta a la Pandemia COVID-19	BID	Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Uruguay, Trinidad y Tobago,	$ 450.000,00
Transformación Digital en Salud para apoyar los efectos del COVID-19 en LAC.	Centro Nacional de Sistemas de Información en Salud	Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Surinam, Uruguay	$ 650.000,00
Sistema de Inteligencia Turística y Alerta Temprana (SIRTA) en el contexto del COVID-19. Aplicación al Camino de los Jesuitas.	FEDESUD	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay	$ 600.000,00
Las Ciudades del Día Después. Observatorios Locales de Desastres Naturales, Humanitarios y Sanitarios en ciudades de LAC.	BID	Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay	$ 750.000,00
Modelo de Gestión Integral	BID	Argentina, Brasil, Chile,	$ 450.000,00

Penitenciaria de respuesta a las crisis sanitarias y humanitarias en las prisiones de AL		Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Uruguay	

Teniendo en cuenta que las siete (7) propuestas aprobadas resultan de significativa importancia para nuestro país, se expresa por la presente, la “no objeción” a las mismas a fin de continuar con los pertinentes procesos administrativos internos del Banco.

Sin otro particular saluda atte.

Leandro Adrian Gorgal
Director Nacional
Dirección Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito
Secretaría de Asuntos Estratégicos